



**Municipio
de Villarino**

Intendencia

Moreno 41
Médanos B8132BJA
Buenos Aires
Argentina

T (02927) 432201 int. 127
F (02927) 432209
privada@villarino.gov.ar

www.villarino.gov.ar

12.4.3 b)
"LA CASTELLANA"
00053

Médanos, 01 de septiembre de 2016.

Señores
Central Puerto S.A y
CP Renovables S.A.
Presente

**Ref.: Información referida a la situación dentro del Ordenamiento Territorial
Municipal – Uso del suelo.**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de dejar constancia que se ha iniciado el trámite municipal para otorgar factibilidad al proyecto **"Parque Eólico La Castellana"** que se instalaría en inmediaciones de la Ruta Nacional N° 35, aproximadamente a 40 km de la ciudad de Bahía Blanca, específicamente en las proximidades de la Estación Nueva Roma; Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, cuyas nomenclaturas catastrales son las siguientes:

- 1) **Circunscripción VI, Parcela 369, Partido 111, Partida inmobiliaria 3308.**
- 2) **Circunscripción VI, Parcela 370, Partido 111, Partida inmobiliaria 987.**
- 3) **Circunscripción VI, Parcela 376, Partido 111, Partida inmobiliaria 79.**


Al respecto, le hacemos saber que este tipo de acciones que se pretende realizar con la instalación de emprendimientos sustentables como es el caso de un parque eólico resulta de interés para el Municipio.


Consideramos que este tipo de emprendimientos favorecerá el desarrollo y crecimiento económico para nuestra región.


Sin perjuicio de lo expuesto, la presente requiere de un análisis pormenorizado de parte de las oficinas técnicas municipales, quienes procederán a emitir sus informes los que serán fundamentales para el otorgamiento de la requerida factibilidad de uso.

A vuestra disposición por cualquier consulta.

Cordialmente,


José Manuel Pazos
Apoderado
Central Puerto S.A.


CARLOS A. C. BEVILACQUA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE VILLARINO


Leonardo Marinaro
Apoderado
CP Renovables S.A.



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



00054

T 017666787

Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2016

En mi carácter de escribano Adscripta del Registro N° 2174 de Capital Federal

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en -UNA-

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Leonardo Marinero
Apoderado
CP Renovables S.A.

José Manuel Pazos
Apoderado
Central Puerto S.A.

